



## FIJACION EN LISTA

(ARTICULO 110 C.G.P.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso y en cumplimiento a lo dispuesto en la norma citada, se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría del juzgado por un día y en traslado a la parte demandada por el termino de tres (3) días de la **LIQUIDACIÓN CREDITO**, hoy 14 de Diciembre de 2020, siendo las 8:00 AM.

	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL TRASLADO	ACTUACION Y FOLIO
1	2018-00039-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	ALFREDO RODRIGUEZ MARTINEZ	PEDRO JULIO SERRANO NEIRA Y GLORIA CECILIA NEIRA PATIÑO	14 DE DICIEMBRE DE 2020	LIQUIDACIÓN DE CREDITO. FOLIO 27 C.P

  
HELMER ALONSO PAEZ  
SECRETARIO

